

## ANEXO IV

### PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS SESIONES Y ACTOS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

#### **1.- ANTECEDENTES**

El Parlamento de Navarra renovó durante el año 2019 el sistema audiovisual y de conferencias de su sede. La nueva instalación se puso en marcha en septiembre de 2019 y el sistema permite conectar entre sí los diferentes espacios del edificio en los que se celebran las sesiones de los órganos del Parlamento y otros actos sociales y protocolarios: Salón de Plenos (incluye el centro de control principal), las dos Salas de Comisiones, la Sala Polivalente, y la Sala Institucional. La instalación incluye el sistema de conferencias y votación DIS/SHURE MXC tanto en el Salón de Plenos como en las Salas de Comisiones.

La grabación y emisión de las sesiones y actos institucionales llevados a cabo en el Parlamento de Navarra son tareas de gran importancia debido a su repercusión social. La señal generada es la fuente fundamental que a través de la videoteca del Parlamento de Navarra y de su página web corporativa se pone a disposición de los medios de comunicación y de la ciudadanía en general para lograr así la máxima difusión y transparencia de la actividad parlamentaria.

#### **2.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato regido por el presente pliego lo constituye la prestación, por parte de la adjudicataria, de la asistencia técnica para el sistema audiovisual y de votaciones del Parlamento de Navarra durante la preparación y celebración de las sesiones de sus distintos órganos, así como de otros actos institucionales celebrados en su sede sita en la calle Navas de Tolosa 1 de Pamplona (Navarra).

Debido a la nueva situación creada por la crisis sanitaria debida al Covid-19, las sesiones de los órganos del Parlamento de Navarra que anteriormente eran siempre de carácter presencial por parte de sus miembros, en la actualidad han pasado a ser de tres tipos: de carácter presencial (en el caso de asistencia física de todos los miembros del órgano), telemática (presencia virtual de los asistentes a través de teleconferencia), o mixta (combinación de las dos anteriores).

La finalidad de la asistencia técnica a contratar es el manejo y control del sistema audiovisual instalado en el Salón de Plenos, las dos Salas de Comisiones, la Sala Polivalente y la Sala Institucional durante la celebración de las distintas sesiones y actos que allí se celebran, con el fin de disponer de una señal institucional completa y de calidad que recoja la actividad del Parlamento de Navarra en su sede, y que será empleada por la institución para sus propios procedimientos internos y para suministrar una señal a los medios de comunicación, así como para su emisión en directo mediante "streaming", su consulta en diferido, y otros servicios de comunicación. Dicha señal grabada se almacena en la videoteca del Parlamento de Navarra a través del programa Séneca versión FX del Parlamento de Navarra.

Al mismo tiempo, durante la celebración de las sesiones de Pleno y Comisiones se gestionará y se velará por el correcto funcionamiento de sus sistemas de votaciones.

### **3.- ASISTENCIA COMPRENDIDA EN EL CONTRATO. DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

En cada una de las sesiones y actos que celebre el Parlamento de Navarra, el personal técnico de la adjudicataria deberá prestar su asistencia directa en el equipo de control audiovisual de las mencionadas salas, así como en el sistema de votaciones en el caso del Salón de Plenos y de las dos Salas de Comisiones.

Su tarea consistirá en el manejo y operación de las cámaras robotizadas, la realización, grabación y rotulación de la imagen, control del sonido y de las señales de audio, y todas aquellas operaciones necesarias para garantizar una señal uniforme y de calidad. Al mismo tiempo supervisará y velará por el correcto funcionamiento del sistema de votaciones en las sesiones en que sea necesario.

Los licitadores deben tener en cuenta que durante la celebración de las sesiones de los órganos del Parlamento y actos institucionales se llevan a cabo intervenciones en castellano y euskera indistintamente, por lo que con carácter general se trabaja con una señal de audio doble. Además, en ocasiones excepcionales podría darse el caso que durante la sesión se interviniese en una lengua extranjera, por lo que sería necesario preparar el sistema para llevar a cabo una traducción simultánea indirecta (relé) entre las tres lenguas.

Como se ha comentado anteriormente, la prestación del servicio ha variado en los últimos meses debido a la situación creada por la crisis sanitaria del covid-19, en cuanto a que la celebración de las sesiones ha pasado de tener carácter presencial a ser en su práctica totalidad a través de sesiones telemáticas debido a las restricciones de aforo implantadas en las distintas estancias del edificio. Esta nueva situación exige llevar el control simultáneo de la sesión presencial y de la videoconferencia.

En concreto, las tareas llevadas a cabo por los técnicos que son objeto de esta asistencia son las siguientes:

Con carácter general, la realización tendrá un carácter mixto, combinando controles automáticos y manuales. Es decir, sobre la base de la realización automática, se ajustará el encuadramiento de los oradores de manera manual, intercalando planos que mejoren el seguimiento audiovisual de la sesión, la imagen de los intervinientes y la interpretación del Pleno, Comisión o acto en cuestión. En estas operaciones, se repartirá el protagonismo entre los grupos parlamentarios participantes de una manera equilibrada y acorde a las posibilidades de realización, siempre buscando la mejor versión desde un punto de vista visual. El Parlamento de Navarra dictará periódicamente instrucciones a las que el adjudicatario deberá ajustar la realización de la imagen de las sesiones.

Para efectuar las tareas de rotulación de las distintas sesiones (Plenos, Comisiones) y, en su caso, actos culturales e institucionales que se desarrollen en la Cámara, se valdrán de un software específico que, a tal efecto, les proveerá el Parlamento, con la finalidad de identificar a los oradores, ya sean Parlamentarios y Parlamentarias, miembros del Gobierno de Navarra, o participantes en las sesiones de trabajo y demás actos que se organicen.

#### **A) Celebración de sesiones presenciales.**

a.1) Sesiones de Comisión: las funciones del personal de asistencia de las sesiones de Comisión son las siguientes:

- Chequeo antes de comenzar la sesión de los enrutamientos de audio en la matriz (grabación, streaming, etc), los enrutamientos de vídeo (grabación, streaming, etc), y el sistema de traducción simultánea.
- Inicio de sesión en PC de grabación de la aplicación Séneca FX
- Chequeo de la emisión por streaming.
- Preparación del sistema de conferencias y creación de sesión para registro de votaciones y seguimiento del orden del día.

- Una vez iniciada la sesión: realización de señal de vídeo (aun siendo una realización automática es necesario el ajuste del encuadre), rotulación de los intervinientes, control del sistema de microfonía, y asistencia a los traductores/intérpretes.
- Durante la sesión el personal técnico deberá estar atento al desarrollo de la misma y al seguimiento del orden del día, y deberá saber identificar y conocer a cada uno de los miembros del Parlamento de Navarra que está tomando parte en la sesión.

a.2) Sesiones de Pleno: las funciones del personal de asistencia de las sesiones de Pleno son las siguientes:

- Chequeo antes de comenzar la sesión de los enrutamientos de audio en la matriz, enrutamiento de vídeo, y sistema de traducción simultánea. Colocación de las petacas de traducción en la tribuna de invitados y su posterior recogida.
- Inicio de sesión en PC de grabación de la aplicación Séneca FX.
- Chequeo de la emisión por streaming.
- Preparación del sistema de conferencias y creación de sesión para el registro de votaciones y seguimiento del orden del día.
- Una vez iniciada la sesión: realización de la señal de vídeo, el control del sistema de microfonía incluyendo el atril, rotulación de los intervinientes, la asistencia a los traductores/intérpretes, y la asistencia a los medios de comunicación.
- Durante la sesión el personal técnico deberá estar atento al desarrollo de la misma y al seguimiento del orden del día, y deberá saber identificar y conocer a cada uno de los miembros del Parlamento de Navarra que está tomando parte en la sesión.

## **B) Celebración de sesiones telemáticas y mixtas (presencial y videoconferencia simultánea).**

Además de las funciones referidas en el apartado A) anterior, la adjudicataria deberá prestar las siguientes:

b.1) Sesiones de Comisión:

- Si la sesión es totalmente virtual y se celebra en una de las Salas de Comisiones, la asistencia se realiza atendiendo las videoconferencias (2 sesiones de Zoom) y enrutando las señales.
- Si la sesión es mixta y se celebra en una de las Salas de Comisiones o en el Salón de Plenos, es necesaria la operación simultánea sobre el equipamiento de control presencial y las videoconferencias.

b.2) Sesiones de Pleno:

- Actualmente todas las sesiones son mixtas (presencial + virtual) por lo que es necesario atender tanto al equipamiento propio del Salón de Plenos (realización y control de sonido) como al control de las sesiones por videoconferencia a través de la aplicación Zoom con audio original y traducido.

En todo caso, cuando se celebren sesiones de manera telemática, el técnico informará al Letrado/a que asiste a la sesión, por medio de correo electrónico, acerca de los Parlamentarios y Parlamentarias conectados de esta forma, indicando además, si hubiera novedades durante la misma.

## **C) Asistencia a los medios de comunicación:**

Se trata de la asistencia técnica audiovisual (captación, grabación, difusión y distribución) para disponer de una señal institucional completa y de calidad, que recoja toda la actividad del Parlamento Navarra. Esta señal será empleada por la institución para sus propios procedimientos internos y para su suministro a los medios de comunicación, así como para

la emisión en directo de las sesiones plenarias, las comisiones y los actos institucionales que se celebren en el Parlamento, posibilitando su consulta en diferido.

También comprende el control de la realización de la señal institucional de las sesiones parlamentarias y actos institucionales para su distribución a Internet y de forma interna a los grupos parlamentarios, a los servicios de la Cámara y a los medios de comunicación (cabinas de Pleno, Navarra TV, TVE).

Es necesario proporcionar a los medios de comunicación la señal realizada con la calidad profesional que permiten los medios audiovisuales disponibles en el Parlamento de Navarra en el formato que ellos demanden y con la inmediatez que requiere su trabajo y, en cualquier caso, el material que soliciten durante el desarrollo de los actos parlamentarios e institucionales. El personal técnico se encargará de la puesta en marcha del sistema y de las comprobaciones pertinentes para asegurar el servicio.

#### **D) Asistencia a otros actos.**

El Parlamento de Navarra celebra periódicamente ruedas de prensa, ceremonias, actos institucionales y de protocolo para los que en ocasiones se puede requerir asistencia técnica para su retransmisión audiovisual tanto desde las salas habituales (Pleno, Comisiones, Sala Polivalente, Sala Institucional) como de otros espacios habilitados puntualmente para la ocasión (atrio, entrada principal, etc.). Asimismo, en ocasiones excepcionales en que la celebración de la Mesa y Junta de Portavoces sea de carácter telemática o mixta también podría requerirse dicha asistencia técnica.

Por ello, el adjudicatario deberá disponer de aquellos elementos adicionales (ordenador portátil, cámara portátil, equipo de sonido, software de edición de vídeo, etc.) que con carácter extraordinario se pudieran requerir para dar soporte a la asistencia técnica audiovisual de determinados actos institucionales, para los que en su caso se solicitará el correspondiente presupuesto por el alquiler del material. Las horas de mano de obra de técnico se facturarán al precio/hora fijado por contrato para "otros actos".

#### **4.- ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

La concreción del número de personal necesario para la asistencia técnica a cada uno de los actos se determinará por la adjudicataria con criterios profesionales y de manera suficiente para cubrir las necesidades del Parlamento de Navarra, siendo de un mínimo de dos técnicos para las sesiones plenarias mixtas y telemáticas.

El Parlamento de Navarra, con una antelación mínima de 24 horas, notificará mediante correo electrónico al adjudicatario la fecha y hora de celebración de las sesiones y actos, así como si su carácter es presencial o telemático/mixto, reservándose la facultad de modificar o adaptar la asistencia contratada a las necesidades de servicio de la Cámara por causas sobrevenidas. En el caso de las sesiones de Plenos se les comunicará asimismo el orden del día para su inclusión en la sesión, así como el guión para facilitar la tarea de los técnicos en la preparación, rotulación y seguimiento de los intervinientes en la sesión.

En el excepcional caso de que por causas sobrevenidas el Parlamento de Navarra se viera en la necesidad de organizar un acto no previsto para el que se requiriese asistencia técnica y no fuera posible comunicarlo con una antelación de 24 horas, la adjudicataria deberá garantizar el desplazamiento a las instalaciones del Parlamento de Navarra de al menos un técnico en el plazo máximo de dos horas desde el aviso.

Para todas las comunicaciones entre las partes relativas a la organización del servicio, la adjudicataria deberá poner a disposición del Parlamento de Navarra los datos de contacto de una persona disponible a través de teléfono y correo electrónico en horario laboral, que tendrá carácter de interlocutor con el Parlamento de Navarra y será la encargada de coordinar y organizar los recursos humanos que la adjudicataria destine al presente contrato.

El horario de prestación del servicio se corresponderá con la celebración de las distintas sesiones y actos, que se celebran tanto en horario de mañana como de tarde, y en ocasiones muy excepcionales durante el fin de semana.

A modo puramente informativo y no exclusivo, los horarios habituales de las sesiones del Parlamento son los siguientes:

- Lunes: sesión de la Mesa y de la Junta de Portavoces a partir de las 10:00 en sesión de mañana (en ocasiones excepcionales podría requerirse asistencia técnica cuanto sea de carácter mixto presencial/telemática)
- Martes y miércoles: sesiones de Comisión a partir de las 9:15 en sesión de mañana y a partir de las 15:15 en sesión de tarde.
- Jueves: sesión de Pleno a partir de las 9:15. Puede ser únicamente de mañana o de mañana y tarde, suspendiéndose la sesión alrededor de las 14:00 horas para reanudarse alrededor de las 15:15 h.
- Viernes: sesiones de Comisión a partir de las 9:15 en sesión de mañana.
- Durante los meses de julio, agosto y la primera semana de septiembre no se celebran sesiones parlamentarias, excepto en los años en que se constituye una nueva legislatura o cuando situaciones excepcionales así lo requieran.

La estimación que se ha hecho en relación al número de sesiones anuales es la siguiente:

- 42 sesiones de Pleno con una duración media de 6,5 horas.
- 504 sesiones de Comisión con una duración media de 2,5 horas, de las que aproximadamente el 50% se lleva a cabo actualmente en el Salón de Plenos por las circunstancias excepcionales derivadas de la actual situación sanitaria.
- 210 horas anuales para otros actos.

Se trata en todo caso de una estimación del número de sesiones y horas anuales, sin que el Parlamento de Navarra asuma compromiso alguno de alcanzar dicha cantidad, ni por tanto de emplear la totalidad del gasto autorizado para dicho concepto. En el caso de realizarse un número mayor de sesiones u horas que las contempladas en dicha estimación, el adjudicatario se compromete a garantizar la cobertura de las mismas, debiéndose facturar estas al precio/hora fijado por contrato, y para cuyo abono el Parlamento de Navarra deberá previamente aprobar el correspondiente expediente de gasto complementario.

Con carácter previo y tras cada sesión, el personal técnico deberá realizar las labores de revisión, preparación y recogida. En el caso del Pleno, se realizará además una revisión y prueba de funcionamiento del sistema de control y votaciones antes de la celebración del mismo.

En cuanto a los actos parlamentarios que se celebran en el Parlamento de Navarra (conferencias, presentaciones, ceremonias oficiales, etc.) por su propia naturaleza y carácter no habitual, se programan en función de la agenda y la disponibilidad de la Cámara, por lo que en este momento no es posible hacer una calendarización de los mismos.

En caso de que se celebraran distintas sesiones y actos de manera simultánea, el adjudicatario deberá garantizar en todo momento la cobertura de todos ellos destinando el personal que fuera necesario para ello.

Durante la ejecución del servicio, el adjudicatario se compromete en todo momento a facilitar al Parlamento de Navarra la información y documentación que se solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrolla el mismo, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos. Asimismo, en cuanto a la realización de la imagen institucional, se estará en todo momento a las indicaciones y directrices dictadas por el Parlamento de Navarra.

El personal técnico deberá entregar **diariamente** al Parlamento de Navarra el parte de trabajo correspondiente con la fecha e identificación de la sesión/acto, sala en que se ha celebrado, el nombre del personal técnico asistente, y la hora de inicio y finalización de la asistencia, que deberá contar con la firma de conformidad del personal de los Servicios Generales del Parlamento que se indique. Asimismo indicará en dicho parte cualquier incidencia o eventualidad que haya podido surgir durante la celebración de la sesión o acto, junto con las medidas resolutorias tomadas, o en su caso, la descripción de aquellas incidencias que no hayan podido resolver para que el Parlamento a su vez las transmita a la empresa encargada del mantenimiento para su solución. La redacción de dicho parte no exime de la obligación de la adjudicataria de comunicar telefónicamente al personal del Parlamento cada incidencia en el momento en que esta sea detectada.

Asimismo, **mensualmente** la empresa realizará el recuento de las horas de asistencia de dicho mes y elaborará un informe con dicho listado que remitirá al Parlamento de Navarra para su conformidad con carácter previo a la emisión de la factura del mes correspondiente. Dicho informe deberá contener una tabla en la que de manera esquematizada se recogerá la información de los partes de trabajo diarios: fecha, identificación de la sesión/acto, sala en que se ha celebrado, hora de inicio y final, duración en horas, número de técnicos asistentes, número de horas a facturar, y resumen de las incidencias técnicas detectadas durante dicho mes. La facturación de las fracciones de hora se hará de manera proporcional al precio/hora ofertado.

## **5.- PLAN DE TRANSICIÓN**

Tras la finalización del contrato, y con el fin de asegurar la continuidad del servicio y una correcta transición de empresas en el caso en que la empresa saliente y la entrante fueran distintas, la empresa saliente deberá ofrecer la formación necesaria al personal técnico de la entrante a través de su acompañamiento durante el desarrollo de al menos dos sesiones plenarias y dos comisiones.

La empresa saliente facturará al Parlamento de Navarra estas horas al precio/hora de sesión ofertado en la presente licitación.

## **6.- SERVICIOS EXCLUIDOS**

La presente contratación no incluye el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema audiovisual y de votaciones del Parlamento de Navarra, el cual se lleva a cabo actualmente y hasta septiembre de 2021 por la empresa que resultó adjudicataria del suministro e instalación del sistema.

A pesar de ello, el personal técnico de la adjudicataria para la asistencia técnica a las sesiones y actos deberá tener la cualificación profesional necesaria para hacer frente a eventuales pequeños fallos de funcionamiento o incidencias (cortes, interrupción de la señal, necesidad de reseteo del sistema, etc.) con el fin de minimizar las interrupciones que estos pudieran conllevar en la celebración de las sesiones y actos del Parlamento de Navarra.

## **7.- PERSONAL TÉCNICO**

El servicio de grabación y emisión de la señal institucional de las sesiones y otros actos institucionales del Parlamento se realiza bajo criterios estrictamente profesionales y de neutralidad política. Dado el nivel de especialización y exigencia que requiere este servicio, deberá garantizarse en todo momento la cualificación, disponibilidad y estabilidad del personal que debe prestar el mismo. Además, la adjudicataria cuidará de la buena presentación y el trato correcto de su personal para con los usuarios de los servicios.

Con carácter previo al inicio del contrato, la adjudicataria presentará al Parlamento de Navarra un informe con el listado de su personal que vaya a resultar adscrito a la ejecución

del presente contrato en el que figurarán nombre y apellidos, categoría profesional, tipo de contrato, titulación educativa y experiencia profesional.

Dentro de este listado de personal, la adjudicataria identificará a aquellos técnicos que van a prestar sus servicios por primera vez en el Parlamento de Navarra, y que deberán haber recibido la formación técnica correspondiente. Esta formación deberá acreditarse debidamente ante el Parlamento de Navarra mediante la presentación de un informe en el que se señale el contenido de la formación, el personal que la recibió, su duración en número de horas, fecha, y la persona o entidad encargada de impartirla. La falta de presentación de dicho informe conllevará la aplicación de las penalidades correspondientes según se recoge en la cláusula 24 del PCR.

En el caso de aquellos técnicos que ya hubieran desarrollado la asistencia técnica en el sistema audiovisual y de votaciones del Parlamento de Navarra en el último año, se indicará tal circunstancia en el informe con expresión de las fechas en que se llevó a cabo.

En cualquier caso, la formación del personal técnico que ejecutará el presente contrato será siempre a cargo de la adjudicataria, quien deberá encargarse de instruirlo en el conocimiento y manejo del sistema audiovisual y de conferencias del Parlamento de Navarra, para lo que impartirá entre su personal las sesiones de formación/reciclaje que sean necesarias durante todo el periodo de ejecución del contrato.

En ningún caso este personal mantendrá relación laboral alguna con el Parlamento de Navarra, y dependerá única y exclusivamente de la empresa adjudicataria a todos los efectos civiles, laborales, sindicales y de seguridad social.

El adjudicatario debe disponer del personal necesario en cada momento para asegurar la prestación del servicio en condiciones óptimas. La actividad parlamentaria puede conllevar periodos de actividad variables, lo que hace imposible predecir con total certeza el número y la duración de las jornadas de trabajo, por lo que los licitadores deberán tenerlo en cuenta a la hora de dimensionar el servicio para poder hacer frente a dicha situación.

Las ausencias, bajas y vacaciones del personal adscrito al contrato deben ser cubiertas por personal de la misma categoría, conocedor de la instalación y con la formación técnica necesaria, y siempre acompañado por uno de los técnicos habituales. Cualquier cambio o sustitución de personal se realizará sin afectar el servicio y asegurando siempre la correcta ejecución del contrato.

El Parlamento de Navarra se reserva el derecho a rechazar en cualquier momento al personal adscrito al servicio si no estuviera conforme con el rendimiento o el comportamiento de alguno de los técnicos, lo que comunicará y justificará oportunamente a la adjudicataria, quien deberá proponer alguna alternativa y realizar los cambios necesarios en el plazo máximo de una semana.

El adjudicatario se compromete a guardar y hacer guardar a su personal la confidencialidad absoluta de la información a la que tenga acceso, la cual no puede utilizar para uso propio, ni proporcionar a terceros ni divulgar por ningún medio, sin la autorización expresa del Parlamento de Navarra.

## **8.- ELEMENTOS DEL SISTEMA AUDIOVISUAL Y DE VOTACIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA. EQUIPAMIENTO PRINCIPAL.**

El Parlamento de Navarra ha llevado a cabo recientemente la renovación de su sistema audiovisual y de conferencias, instalación que entró en uso en septiembre de 2019. El Parlamento de Navarra pondrá a disposición del adjudicatario los esquemas de instalación, documentación y manuales de uso estándar para el sistema.

A continuación se enumeran los principales equipos que componen el sistema cuyo manejo se requiere durante la celebración de las sesiones y actos institucionales del Parlamento.

**SALÓN DE PLENOS**

**SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO**

SPL.1	ENRUTAMIENTO DE VIDEO	BlackMagic / Smart Videohub 40x40	1
SPL.2	CÁMARAS DE VIDEO	Panasonic / AW-HE130KEJ	4
SPL.3	CONTROLADOR DE CÁMARAS	Panasonic / AW-RP50EJ	1
SPL.4	MEZCLADOR DE VIDEO	BlackMagic / ATEM 1 M/E Production Studio 4K	1
SPL.5	CONSOLA DE MEZCLADOR	BlackMagic / ATEM 1 M/E Broadcast Panel	1
SPL.6	GENERADOR Y DISTRIBUIDOR DE SINCRONISMOS	Albalá / HTG3001C01 + HVD3001C01	1
SPL.7	DESEMBEBEDOR	BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	2
SPL.8	EMBEBEDOR DE AUDIO	BlackMagic / Mini Converter Audio to SDI	5
SPL.9	MONITOR MUTIVIEW	Monitor de 32" Samsung / DC32E	1
SPL.10	MONITORES TRADUCCIÓN	Monitor hdmi 23" FHD (1920x1080) ASUS / VE247H	2
SPL.11	CONVERSORES 3GSDI- HDMI	BlackMagic / Mini Converter SDI to HDMI	8
SPL.12	CONVERSION ESCALADOR HDMI-3GSDI	Datavideo / DAC-70	5
SPL.14	MONITOR DE SALA	Monitor de 86" Philips 86BDL41500D	3
SPL.15	ORDENADOR PORTATIL	control de los sistemas del Hemiciclo. Dell / Inspiron 5767	1
SPL.16	TOMAS DE CONEXIONES PARA PUESTO DE TRADUCCIÓN	PINANSON	2
SPL.17	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE SUBTITULACIÓN	PINANSON	1
SPL.18	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CATALOGACIÓN	PINANSON	1
SPL.M1	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CONTROL	PINANSON	1
SPL.19	SISTEMA DE CONTROL	CRESTRON / CP3 + TSW-1060-B-S + TSW-760-TTK-B-S	1
SPL.20	MESA DE MEZCLAS	Mesa de mezclas digital de 16 Mic/Line y 2 Líneas Estéreo a 14 buses Soundcraft / SiExpression1	1
SPL.21	SISTEMA DE MICRÓFONO DE RESERVA PARA ATRIL Y PRESIDENCIA	Micrófono de flexo de 30cm para conferencias, oradores y lecturas Shure / MX412S y R185B	4
SPL.22	CONVERSORES 3GSDI- ANALOG	BlackMagic / Mini Converter SDI to Analog	1
SPLF2.3	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
SPD.1	CABLE DE DATOS CATEGORÍA 6A S/FTP	PERCON / NEO-CAT6005 HF	4000

SPD.2	PATCH PANEL DATOS CAT6 FTP		2
SPD.3	TOMAS DE CONEXIONES EN MESA		80
	ESCALADOR DE SEÑAL Y CONVERSION SEÑAL A WEBCAM	Datavideo DAC-70 y Blackmagic WebPresenter	2
	KIT TITULACIÓN Y LICENCIAS SOFTWARE	Datavideo IC & CG-200, CG-250	1
<b>ZONAS DE PRENSA</b>			
SPL.23	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Doble distribuidor compacto de señal 3G/HD/SD- SDI de 1 entrada a 6 salidas Albalá / CROSSCONNECT HVD0001C01	3
SPL.24	DESEMBEBEDOR	Convertor Desembecedor de 4 canales de Audio Analógico BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	2
SPL.25	TOMA DE CONEXIÓN MESA	PINANSON	6
SPL.26	TOMA DE CONEXIÓN MESA	PINANSON	27
SPL.27	DISTRIBUIDOR DE AUDIO	JEDIA / JAD-125A	2
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN</b>			
SPL.29	SWITCH DE CONMUTACIÓN	Netgear / ProSAFE GS728TP	1
SPL.30	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
SPL.31	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
<b>SISTEMA DE CONFERENCIAS</b>			
SPL.32	PC SERVER GESTIÓN	DELL PowerEdge R220	1
SPL.33	UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE AUDIO	DIS CCU-E + FL6000	2
SPL.34	UNIDAD DE ALIMENTACIÓN	DIS EX6010	1
SPL.36	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN SEÑAL + AISLADOR LINEAS	DIS RP6004 + 3xJB6104	1
SPL.37	UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS MXC640 + DC6990 ACC-ES	80
SPL.M2	UNIDAD DE CONFERENCIAS ATRIL	DIS MXC MIU-FS + MXCMIU	2
SPL.38	MICRÓFONO UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS MXCIC	82
SPL.39	UNIDAD DE TRADUCCIÓN	DIS PR-MXC 420DF/C	2
SPL.40	MICRÓFONO UNIDAD DE TRADUCCIÓN	DIS GM6524	2
SPL.41	SELECTOR DE CANALES TRADUCCIÓN.	DIS CS6340FV	36

SPL.42	SOFTWARE NECESARIO PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS CONFERENCIAS	DIS SW6000-CDA + SW6000-ADV + SW6000-VOTE	1
SPL.43	SOFTWARE ESPECIAL PARA EL CONTROL Y LA MUESTRA DE INFORMACIÓN	SINTA	1
SPL.44	PCS VISUALIZACIÓN GRÁFICA	DELL Optiplex 3040	3
SPL.45	PC CONTROL PRESIDENTE + "BACK UP"	DELL Optiplex 3040 + BlackMagic DeckLink Mini Recorder 4K + LG - 17MB15T	2
SPL.46	MONITOR DE ATRIL	Monitor de 10" Samsung / DB10D	1
ARMARIOS RACK			
SPL.50	RACK DE 42 UNIDADES	Armario metálico con bastidor tipo rack 19" MONOLYTH / 42U A800 F800	1
SPL.51	RACK DE 12 UNIDADES	Armario metálico con bastidor tipo rack 19" MONOLYTH / 12U F600	1
<b>SALA DE COMISIONES 1</b>			
<b>SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO</b>			
SC1.1	ENRUTAMIENTO DE VIDEO	Matriz de vídeo 12 x 12 con tecnología SDI BlackMagic / Smart Videohub 12x12	1
SC1.2	CAMARAS	Cámara HD integrada. Panasonic / AW-HE40SWEJ9	3
SC1.3	CONTROLADOR DE CÁMARAS	Panel de control compacto para hasta 100 cámaras vía IP. Panasonic / AW-RP50EJ	1
SC1.4	MEZCLADOR DE VIDEO	Mezclador video HD 4 canales SDI/HDMI Roland / V-1SDI	1
SC1.5	EMBEBEDOR DE AUDIO	Conversor Embededor de 4 canales de Audio Analógico. BlackMagic / Mini Converter Audio to SDI	3
SC1.6	MONITOR MULTIVIEW	Monitor hdmi 23" FHD (1920x1080), ASUS / VE247H	1
SC1.7	MONITOR PROGRAMA	Monitor hdmi 23" FHD (1920x1080), ASUS / VE247H	1
SC1.8	CONVERSORES 3GSDI- HDMI	BlackMagic / Mini Converter SDI to HDMI	4
SC1.9	MONITORES TRADUCCIÓN	Monitor hdmi 23" FHDASUS / VE247H	2
SC1.10	CONVERSORES HDMI- 3GSDI CON ESCALADO	Datavideo / DAC-70	1
SC1.11	TOMAS DE CONEXIONES PARA PUESTO DE TRADUCCIÓN	PINANSON	1
SC1.12	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CATALOGACIÓN	PINANSON	1
SC1.M1	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CONTROL	PINANSON	1
SC1.13	SELECTOR MULTIFORMATO PARA SEÑALES GRAFICAS HDMI	Matriz 8x2, Atlona / AT-UHD-CLSO-824	1

SC1.14	DISTRIBUIDOR SEÑALES HDMI	Atlona / AT-HDDA-2	1
SC1.15	SELECTOR WALLPLATE PARA SEÑALES GRAFICAS HDMI Y VGA	Atlona / AT-HDVS-150-TX-WP	3
SC1.16	MIXER DE AUDIO	Biamp / NEXIA CS	1
SC1.17	ORDENADOR PORTATIL	Portátil Dell / Inspiron 5767	1
SC1.18	SISTEMA DE CONTROL	CRESTRON / CP3 + TSW-1060-B-S + TSW-1060-TTK-B-S + C	1
SC1.19	PRESENTADOR GRÁFICO WIRELESS	CRESTRON / Airmedia AM-101	1
SC1.20	MONITOR 40"	Pantalla de 43" Full HD LCD. Panasonic / TH-43LFE8E	1
	MONITOR DE SALA	Monitor de 86" LG 86UHSE-B	1
SC1.23	RECEPTOR HDBASET	Atlona / AT-UHD-EX-100CE-RX	2
SC1.24	CONVERSORES 3GSDI- ANALOG	BlackMagic / Mini Converter SDI to Analog	1
SC1F2.2	MICRÓFONO INALAMBRICO DE MANO	Shure / SLX24E/SM58	1
SC1F2.3	MICRÓFONO INALAMBRICO DE SOLAPA	Shure / SLX14E/LC	1
SC1F2.4	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
	ESCALADOR DE SEÑAL Y CONVERSION SEÑAL A WEBCAM	Datavideo DAC-70 y Blackmagic WebPresenter	2
	KIT TITULACIÓN Y LICENCIAS SOFTWARE	Datavideo IC & CG-200, CG-250	1
<b>SISTEMA DE CONFERENCIAS</b>			
SC1F2.5	PC SERVER GESTIÓN	DELL PowerEdge R220	1
SC1F2.6	UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE AUDIO	DIS CCU-E + FL6000	1
SC1F2.8	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN SEÑAL	DIS RP6004	1
SC1F2.9	UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS MXC640 + DC6990 ACC-ES	20
SC1F2.10	MICRÓFONO UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS PR-MXC420 DF/C	20
SC1F2.11	UNIDAD DE TRADUCCIÓN	DIS MXCIC	2
SC1F2.12	MICRÓFONO UNIDAD DE INTERPRETACIÓN	DIS PR-MXC 420 DF/C	2
SC1F2.13	SELECTOR DE CANALES TRADUCCIÓN.	DIS CS6340FV	25
SC1F2.14	SOFTWARE NECESARIO PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS CONFERENCIAS	DIS SW6000-CDA + SW6000-ADV-50 + SW6000-VOTE	1
SC1F2.17	TOMA DE CONEXIÓN MESA	PINANSON	12

SC1F2.18	TOMA DE CONEXIÓN MESA	PINANSON	8
<b>ZONA DE PRENSA VIDEO</b>			
SC1.25	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Albalá / CROSSCONNECT HVD0001C01	3
SC1.26	DESEMBEBEDOR	BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	1
SC1.27	TOMAS PARA MESA PRENSA CON VIDEO	PINANSON	5
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN</b>			
SC1.29	SWITCH DE CONMUTACIÓN	Netgear / ProSAFE GS728TP	1
SC1.30	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
<b>ARMARIOS RACK</b>			
SC1.32	RACK DE 12 UNIDADES	Armario metálico con bastidor tipo rack 19", MONOLYTH / 12U F600	2
<b>SALA DE COMISIONES 2</b>			
<b>SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO</b>			
SC2.1	ENRUTAMIENTO DE VIDEO	Matriz de vídeo 12 x 12 con tecnología SDI BlackMagic / Smart Videohub 12x12	1
SC2.2	CAMARAS	Cámara HD integrada. Panasonic / AW-HE40SWEJ9	3
SC2.3	CONTROLADOR DE CÁMARAS	Panel de control compacto para hasta 100 cámaras vía IP. Panasonic / AW-RP50EJ	1
SC2.4	MEZCLADOR DE VIDEO	Mezclador video HD 4 canales SDI/HDMI formato fijo 720/1080/1080p.Roland / V-1SDI	1
SC2.5	EMBEBEDOR DE AUDIO	BlackMagic / Mini Converter Audio to SDI	3
SC2.6	MONITOR MULTIVIEW	Monitor hdmi 23" FHD ASUS / VE247H	1
SC2.7	MONITOR PROGRAMA	Monitor hdmi 23" FHD ASUS / VE247H	1
SC2.8	CONVERSORES 3GSDI- HDMI	BlackMagic / Mini Converter SDI to HDMI	4
SC2.9	MONITORES TRADUCCIÓN	Monitor hdmi 23" FHD ASUS / VE247H	2
SC2.10	CONVERSORES HDMI- 3GSDI CON ESCALADO	Datavideo / DAC-70	1
SC2.11	TOMAS DE CONEXIONES PARA PUESTO DE TRADUCCIÓN	PINANSON	1
SC2.12	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CATALOGACIÓN	PINANSON	1
SC2.M1	TOMA DE CONEXIÓN PARA PUESTO DE CONTROL	PINANSON	1

SC2.13	SELECTOR MULTIFORMATO PARA SEÑALES GRAFICAS HDMI	Matriz 8x2, Atlona / AT-UHD-CLSO-824	1
SC2.14	DISTRIBUIDOR SEÑALES HDMI	Atlona / AT-HDDA-2	1
SC2.15	SELECTOR WALLPLATE PARA SEÑALES GRAFICAS HDMI Y VGA	Atlona / AT-HDVS-150-TX-WP	3
SC2.16	MIXER DE AUDIO	Biamp / NEXIA CS	1
SC2.17	ORDENADOR PORTATIL	Portátil Dell / Inspiron 5767	1
SC2.18	SISTEMA DE CONTROL	SCRESTRON / CP3 + TSW-1060-B-S + TSW-1060-TTK-B-S + CI-KNX	1
SC2.19	PRESENTADOR GRÁFICO WIRELESS	CRESTRON / Airmedia AM-101	1
SC2.20	MONITOR 40"	Pantalla de 43" Full HD LCD.Panasonic / TH-43LFE8E	1
	MONITOR DE SALA	Monitor de 86" LG 86UHSE-B	1
SC2.23	RECEPTOR HDBASET	Atlona / AT-UHD-EX-100CE-RX	2
SC2.24	CONVERSORES 3GSDI- ANALOG	BlackMagic / Mini Converter SDI to Analog	1
C2F2.2	MICRÓFONO INALAMBRICO DE MANO	Shure / SLX24E/SM58	1
C2F2.3	MICRÓFONO INALAMBRICO DE SOLAPA	Shure / SLX14E/LC	1
	ESCALADOR DE SEÑAL Y CONVERSION SEÑAL A WEBCAM	Datavideo DAC-70 y Blackmagic WebPresenter	2
	KIT TITULACIÓN Y LICENCIAS SOFTWARE	Datavideo IC & CG-200, CG-250	1
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN</b>			
C2F2.4	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
<b>SISTEMA DE CONFERENCIAS</b>			
C2F2.5	PC SERVER GESTIÓN	DELL PowerEdge R220 O equivalente	1
C2F2.6	UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE AUDIO	DIS CCU-E + FL6000	1
C2F2.8	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN SEÑAL	DIS RP6004	1
C2F2.9	UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS DC6990P	20
C2F2.10	MICRÓFONO UNIDAD DE CONFERENCIAS	DIS GM6523	20
C2F2.11	UNIDAD DE TRADUCCIÓN	DIS IS6132P	2
C2F2.12	MICRÓFONO UNIDAD DE INTERPRETACIÓN	DIS GM6523	2
C2F2.13	SELECTOR DE CANALES TRADUCCIÓN.	DIS CS6340FV	13

C2F2.14	SOFTWARE NECESARIO PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CONFERENCIA	DIS SW6000 + SW6008 + SW6010 + SW6012 + SW6020 + DIS SW6018 + SW6060	1
C2F2.17	TOMA DE CONEXIÓN MESA TIPO3	PINANSON	8
<b>ZONA DE PRENSA VIDEO</b>			
SC2.25	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Albalá / CROSSCONNECT HVD0001C01	3
SC2.26	DESEMBEBEDOR	BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	1
SC2.27	TOMAS PARA MESA PRENSA CON VIDEO	PINANSON	5
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN</b>			
SC2.29	SWITCH DE CONMUTACIÓN	Netgear / ProSAFE GS728TP	1
SC2.30	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
<b>ARMARIOS RACK</b>			
SC2.32	RACK DE 12 UNIDADES	Armario metálico con bastidor tipo rack 19", MONOLYTH / 12U F600	2
<b>SALA POLIVALENTE</b>			
<b>SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO</b>			
SPO.1	ENRUTAMIENTO DE VIDEO	Matriz de vídeo 12 x 12 con tecnología SDI BlackMagic / Smart Videohub 12x12	1
SPO.2	CAMARA 3GSDI	Cámara HD integrada. Panasonic / AW-HE40SWEJ9	2
SPO.3	PROYECTOR LED	Proyector LáserPanasonic / PT-RZ570BE	1
SPO.4	RECEPTOR HDBASET	Atlona / AT-UHD-EX-100CE-RX	1
SPO.5	SELECTOR PARA SEÑALES GRÁFICAS HDMI	Matriz 8x2, Atlona / AT-UHD-CLSO-824	1
SPO.6	EMBEBEDOR DE AUDIO	BlackMagic / Mini Converter Audio to SDI	3
SPO.7	CONVERSION 3GSDI- HDMI	BlackMagic / Mini Converter SDI to HDMI	2
SPO.8	CONVERSION HDMI- 3GSDI ESCALADOR	Datavideo / DAC-70	1
SPO.9	SELECTOR WALLPLATE PARA SEÑALES HDMI y VGA	Atlona / AT-HDVS-150-TX-WP.	3
SPO.10	MIXER DE AUDIO	Biamp / NEXIA CS	1
SPO.11	PRESENTADOR GRÁFICO WIRELESS	CRESTRON / Airmidia AM-101	1
SPO.12	SISTEMA DE CONTROL	CRESTRON / CP3 + TSW-1060-B-S + TSW-1060-TTK-B-S + C-KNX	1

SPOF2.1	MICRÓFONO INALAMBRICO DE MANO	Shure / SLX24E/SM58	1
SPOF2.2	MICRÓFONO INALAMBRICO DE SOLAPA	Shure / SLX14E/LC	1
<b>ZONA PARA PRENSA</b>			
SPO.13	PATCH PANEL BNC 3G-SDI	PINANSON	1
SPO.14	PATCH PANEL DE AUDIO XLR	PINANSON	1
SPO.15	DISTRIBUIDOR 3GSDI 1 X 8	Albalá / HVD0001C01	3
SPO.16	DESEMBEBEDOR	BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	1
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN</b>			
SPO.17	SWITCH DE CONMUTACIÓN	Netgear / ProSAFE GS728TP	1
SPO.18	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
SPO.19	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
SPOF2.3	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1
<b>ILUMINACIÓN</b>			
SPO.21	PROYECTORES LED FRESNEL	ARRI / L5-C LED FRESNEL	5
SPO.22	FOCO BARRA DE LED	Showtec / Pixel Bar 12 MKII	3
SPO.23	INTERFACE DE GRABACIÓN DE ESCENAS DMX	Nicolaudie / Slesa-UE	1
SPO.24	INTERFACE DMX MANAGER	ACME / CA-M26	1
SPO.M1	BOTONERA DE CONTROL DMX	Control remoto ACME / LED-WD-IV	1
<b>ARMARIOS RACK</b>			
SPO.27	RACK DE 32 UNIDADES	Armario metálico con bastidor tipo rack 19" MONOLYTH / 32 U F600	1
<b>SALA DE DISTRIBUCIÓN</b>			
<b>ENRUTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE VIDEO Y AUDIO</b>			
CD.1	ENRUTAMIENTO DE VIDEO	Matriz de conmutación 40 x 40 con tecnología SDI BlackMagic / Smart Videohub 40x40	1
CD.2	COFRE PARA ALOJAMIENTO DE TARJETAS	Albalá / UR3000R01 + PSU3300C03 + PSU3300P02	1
CD.3	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Doble distribuidor compacto de señal 3G/HD/SD- SDI de 1 entrada a 8 salidas. Albalá / CROSSCONNECT HVD0001C01	6

CD.4	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Doble distribuidor de señal 3G/HD/SD-SDI de 1 entrada a 6 salidas Albalá / HVD3001C01	6
CD.5	PATCH PANEL BNC 3G- SDI	PINANSON	6
CD.6	PATCH PANEL DE AUDIO XLR	PINANSON	6
CD.7	DISTRIBUIDOR AUDIO DOBLE	Distribuidor de audio doble 1 entrada 6 Salidas Albalá / AAD3000C01	3
CD.8	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN SEÑAL	DIS RP6004	3
CD.9	PATCH PANEL SISTEMA CONFERENCIAS		1
CD.M1	DESEMBEBEDOR	BlackMagic / Mini Converter SDI to Audio	6
<b>CABLEADO ENTRE SALAS</b>			
CD.10	CABLE DE VÍDEO 3G- SDI	PERCON VK 7/1.0	4550
CD.11	CABLE DE DATOS CATEGORÍA 6A S/FTP	PERCON / NEO-CAT6005 HF	3850
CD.12	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	Panel de Conexión de 24 Bocas RJ-45 CAT. 6A STP (Alta Densidad)PINANSON	2
<b>SISTEMA DE CONMUTACIÓN RED</b>			
CD.15	SWITCH CONMUTACIÓN	Netgear / S3300-28X-POE+	1
<b>ARMARIOS RACK</b>			
CD.16	RACK DE 24 UNIDADES		1
<b>CUBIERTA DE EMISIÓN</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN SEÑALES</b>			
CE.1	COFRE PARA ALOJAMIENTO DE TARJETAS	Albalá UR3000R01 + PSU3300C03 + PSU3300P02	1
CE.2	DISTRIBUIDOR 3GSDI	Albalá / HVD3001C01.	3
CE.3	PATCH PANEL BNC 3G- SDI	PINANSON	2
CE.4	PATCH PANEL DE AUDIO XLR	PINANSON	1
CE.7	CONVERSORES 3GSDI- ANALOG	BlackMagic / Mini Converter SDI to Analog	6
CE.8	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
CEF2.1	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1

**SALA DE SERVIDORES****DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES**

SS.2	CONVERSORES 3GSDI- ANALOG	BlackMagic / Mini Converter SDI to Analog	5
SS.3	DISTRIBUIDOR DE VIDEO ANALÓGICO	Kramer / VM-30AVB	5
SS.4	PANELES DE CONEXIÓN DE DATOS CAT6A STP	PINANSON	1
SSF2.1	PANELES DE CONEXIÓN DE CABLEADO DE FIBRA	PINANSON	1

**SALA INSTITUCIONAL****SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO**

SI.1	CAMARAS	Cámara HD integrada. Panasonic / AW-HE40SKEJ9	2
SI.2	EMBEBEDOR DE AUDIO	BlackMagic / Mini Converter Audio to SDI	2
SI.3	MIXER DE AUDIO	Biamp / TESIRA FORTÉ AI	1
SI.4	FADERS DE CONTROL	Biamp / ARVIGO R20	1